



Puerto Bolívar, 07 de agosto del 2018.

Señor Ing.
Juan Manuel Valarezo Jadán
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpro con informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía VALAREZO C.A. "VALCA", celebrada en esta ciudad el día 07 de agosto del año en curso, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la empresa, por el tiempo de 5 años, con las atribuciones y deberes determinados en el artículo vigésimo quinto de los Estatutos Sociales, por lo cual usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó por escritura pública, el 18 de enero de 1995, ante el Dr. Bolívar Peña Malta, Notaria Tercera del Cantón Guayaquil e inscrita a fojas 33707 a la 33728, con el No. 4733 del Registro Mercantil del mismo cantón y en el Libro de Industriales, el 8 de septiembre de 1995. El 29 de abril de 1998, ante el Dr. José Cabrera Román, Notaria Segunda del Cantón de Machala, se otorga la escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos Sociales la cual se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el No.690 y anotada en el Repertorio bajo No. 1529, el 18 de septiembre de 1998.

Atentamente,

Sra. Dora Lucrecia Gallardo Mendoza
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de Gerente General para el cual fui nombrado en sesión de agosto 07 del 2018.

Puerto Bolívar, agosto 07 del 2018.

Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán
GERENTE GENERAL
C.I. 0700925217



TRÁMITE NÚMERO: 4841



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	3713
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	985
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

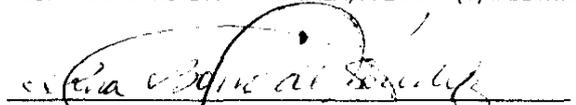
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VALAREZO C.A. "VALCA"
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALAREZO JADAN JUAN MANUEL
IDENTIFICACIÓN	0700925217
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

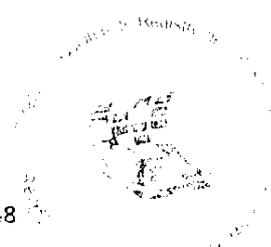
2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE GENERAL EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48